
Resultados finales de la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

11 de octubre de 2017

▪ Fundamento normativo

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 202, numeral 6; 203 numeral 1, inciso c), de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*; 2, 17, 18, 19, 487, 488, fracción I, 489, 490, 491, 494, 496, 498, 502, 506, 509, 510 fracciones IV, VIII, y IX del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* (Estatuto); 1, 2, 4, 7, 9, 10, 11, 14, 15, fracción III, inciso b), 68, 69, 70, 71 y 72 de los *Lineamientos del Concurso Público 2017 para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*, (Lineamientos); inciso c), Tercera Fase, Primera Etapa, de la *Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales* (Convocatoria); la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) presenta las **Listas generales con los Resultados Finales** de la Convocatoria.

▪ Calificación final y criterios de desempate

Con base en las ponderaciones de calificación de los instrumentos de evaluación establecidos en los Lineamientos, la calificación final de cada persona aspirante se obtuvo al sumar sus resultados en cada una de las etapas de la Convocatoria. De esta forma, el examen de conocimientos generales y técnico-electorales tiene una ponderación del 60% de la calificación final, la evaluación psicométrica por competencias, una ponderación del 10%, y las entrevistas, una ponderación del 30%. Es importante señalar que, las calificaciones finales se expresan con un número entero y dos posiciones decimales sin redondeo.

De acuerdo con lo anterior, la DESPEN elaboró una lista por cada cargo o puesto sujeto a concurso, con un orden de mayor a menor calificación, tomando en consideración la calificación final obtenida por las personas aspirantes, en donde el primer lugar lo ocupa la persona aspirante que obtuvo la calificación más alta para cada plaza de cargos o puestos del Servicio, después de aplicar en su caso, los criterios de desempate previstos en los Lineamientos.

Cabe subrayar que a fin de cumplimentar las disposiciones establecidas en la Convocatoria, la DESPEN generará tres listas, dos diferenciadas por género (aspirantes mujeres y aspirantes hombres) y una general.

En los casos de empates, la DESPEN aplicó los criterios de desempate previstos en los Lineamientos y en la Convocatoria, a saber:

- I. Cuando el empate sea entre un aspirante miembro del OPLE y un externo, prevalecerá el primero.
- II. En los demás casos, prevalecerá, sucesivamente:
 - a) La mayor calificación en el examen de conocimientos técnico-electorales.
 - b) La mayor calificación en la entrevista.
 - c) La mayor calificación en la evaluación psicométrica por competencias.
 - d) La mayor experiencia en materia electoral.
 - e) El mayor grado académico, o.
 - f) La pertenecía a grupos en situación de vulnerabilidad.

Es importante destacar que las listas de resultados que ahora se presentan, serán la base para la designación de las personas ganadoras de la Convocatoria, así como la publicación de las Listas de Reserva por cada cargo o puesto concursado. La designación se realizará con base en lo dispuesto en los Lineamientos y Convocatoria:

- ◆ Cuando exista más de una vacante de un mismo cargo o puesto en el OPLE, como medida especial de carácter temporal, se designará, en primer lugar y en estricto orden de prelación a las aspirantes mujeres que hayan obtenido las calificaciones finales más altas en cada cargo o puesto, como ganadoras en el 50% de las plazas vacantes

concuradas de ese cargo o puesto del mismo OPLE, más una plaza adicional si el número de esas vacantes es impar.

- ◆ Asignadas el 50% de las plazas vacantes que correspondan a personas aspirantes mujeres, la DESPEN procederá a asignar el 50% de las plazas que corresponden a personas aspirantes hombres, considerando en su caso, lo dispuesto en el párrafo anterior.
- ◆ Cuando exista una plaza vacante única por cargo o puesto en el OPLE, la DESPEN realizará una prelación de resultados entre mujeres y hombres y la plaza será asignada a la persona aspirante que haya obtenido la calificación final más alta.
- ◆ El Órgano de Enlace del OPLE, previo conocimiento de la DESPEN y de la Comisión de Seguimiento al Servicio, otorgará a cada persona ganadora una adscripción específica, dando preferencia a las mujeres y a las personas que se encuentren en roles de cuidado crítico, de acuerdo a sus calificaciones finales.
- ◆ La persona aspirante deberá expresar por escrito su aceptación o declinación definitiva, en un plazo que no deberá exceder de dos días hábiles contados a partir de que se les haya comunicado la adscripción.

En caso de que el Órgano de Enlace no reciba respuesta por parte de la persona aspirante en el plazo establecido, se considerará que declinó de manera definitiva el cargo o puesto propuesto. Por lo tanto, quedará fuera del Concurso Público y deberá convocarse a la siguiente persona aspirante.

- ◆ Las personas aspirantes que hayan declinado de manera expresa pasarán a la lista de reserva para recibir, en su momento, una nueva propuesta de adscripción.
- ◆ Concluida esta actividad, el Órgano de Enlace comunicará a la DESPEN, previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento del Servicio, la propuesta de designación de personas ganadoras.

-
- ◆ La DESPEN presentará a la Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio, la lista de personas ganadoras que serán incorporadas al Servicio.
 - ◆ El Órgano Superior de Dirección del OPLE designará a las personas aspirantes que hayan resultado ganadoras de la Convocatoria. El Secretario Ejecutivo o su equivalente en el OPLE expedirá los oficios de adscripción y nombramiento en términos de lo establecido por el Estatuto.

A continuación se presentan los resultados finales de la Convocatoria.

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA
OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL
SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES**

COLIMA

No.	OPLE	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SEXO	CARGO/PUESTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	RESULTADO PSICOMETRICO	ENTREVISTAS				PROMEDIO DE ENTREVISTAS	CALIFICACION FINAL
									Nirvana Fabiola Rosales Ochoa	Raúl Maldonado Ramírez	Óscar Omar Espinosa	Haydeé Quintero Vázquez		
1	COLIMA	F20401367002926004	EXTERNO	GUTIERREZ RAMIREZ JOSE ALFREDO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.45	9.71	8.50	8.00	8.00	8.00	8.12	7.87

No.	OPLE	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SEXO	CARGO/PUESTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	RESULTADO PSICOMETRICO	ENTREVISTAS				PROMEDIO DE ENTREVISTAS	CALIFICACION FINAL
									Nirvana Fabiola Rosales Ochoa	Raúl Maldonado Ramírez	Óscar Omar Espinosa	Rosa Elizabeth Carrillo Ruiz		
1	COLIMA	F20401368013937002	EXTERNO	MORENO GALINDO URIEL FLORENTINO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	7.09	8.25	7.00	7.00	6.50	7.50	7.00	7.17